

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 31-03-2025 11:04:17

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-145-AG25

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD EDUCACIONAL PLANACAP LIMITADA

RUT : 76.686.190-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Capacitación en Licencias de Conducir

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda N° 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda N° 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de personal	3 Unidad	Capacitación Licencias de Conducir, cambios al Reglamento de Licencias Decreto 69-2021 D.O. 15-01-2025. A no más de 160km. de Angol, preferentemente para el día 04 de Abril de 2025, en el cual participaran las funcionarias: Aglaé Rivera, Daniela Jara y Cristian Neira, todos funcionarios de la Dir. de Transito. Especificar claramente lo que se oferta, metodología, relator, modalidad, etc. Los oferentes que no especifiquen claramente lo que Ofertan no serán evaluados, copia y pega tampoco.		200.000,00	0,00	0,00	600.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 600.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 600.000
					Exento \$ 0	Total \$ 600.000		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Capacitación en Licencias de Conducir, para funcionarios Dirección de Transito y Transporte Público. Solicitud Sr. Cristian Neira Iturra, Dir. de Transito y Transporte Público.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>